



ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO PARA EL DISEÑO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA DIGITAL

1. ANTECEDENTES

La Agenda Digital para España (ADpE), aprobada por el Consejo de Ministros en febrero de 2013, recoge como objetivo específico el desarrollo de la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

En el marco de la ADpE, se ha elaborado el Plan de Impulso de la Economía Digital y los Contenidos Digitales, dentro del cual se incluye la actuación de “*Formación de Excelencia*”, que responde a la necesidad de promover la calidad en la formación para el sector de la economía digital.

La motivación de la puesta en marcha de esta iniciativa se basa en el hecho de que, en la actualidad, el sector de la economía digital demanda perfiles profesionales cada vez más especializados en este ámbito y, por ello, se está produciendo una transformación de la oferta formativa, apostando cada vez más universidades por este tipo de titulaciones. Es éste un sector nuevo y dinámico en el que hay pocas referencias y por lo tanto existen dificultades para su diseño y puesta en marcha.

Con la actuación “*formación de excelencia*” se persiguen los siguientes objetivos:

- Mejorar el diálogo entre la industria y la universidad, ejerciendo la AGE el papel de intermediario, con el objetivo último de que los perfiles de los oferentes de empleo se adecúen a los requisitos demandados por el mercado.
- Facilitar el diseño y la evaluación de las titulaciones relacionadas con el sector de la economía digital.
- Conseguir un efecto incentivador en relación con aquellas universidades que no han introducido este tipo de titulaciones.

2. PROCESO DE COLABORACIÓN

En el marco del Plan de impulso de la Economía Digital y los Contenidos Digitales, se han celebrado diversas reuniones a nivel técnico entre representantes de la Secretaría de Estado de

17/10/2014

Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), Red.es, ANECA, de varios centros formativos y las principales asociaciones del sector para analizar las cuestiones recogidas anteriormente e intentar buscar soluciones.

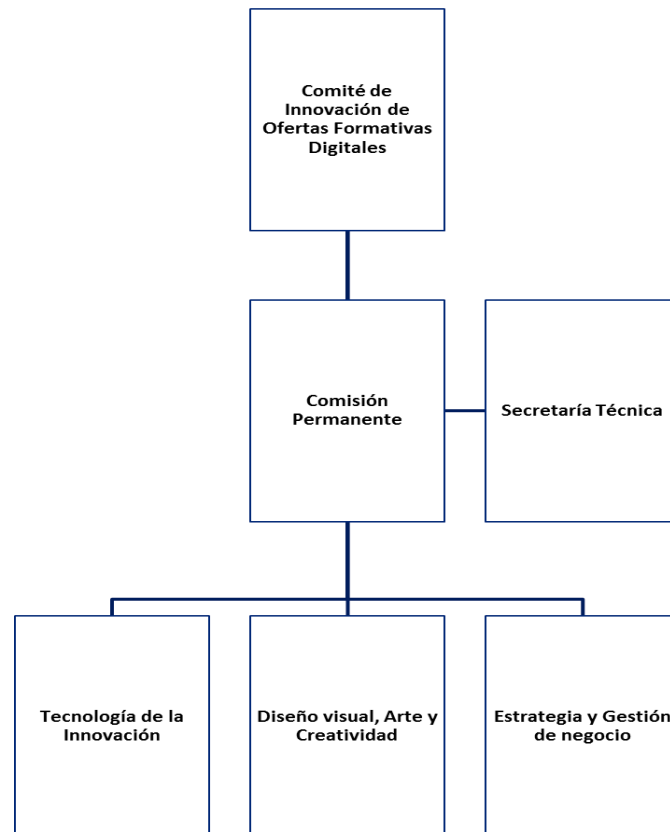
Del análisis anterior, se ha concluido que resulta necesario trabajar conjuntamente en la elaboración de un libro blanco para el diseño de titulaciones universitarias en el ámbito de la Economía Digital que tenga en cuenta la oferta para formar profesionales en este sector y que, al mismo tiempo, permita cubrir las necesidades de profesionales identificadas por la industria.

La propuesta de actuación, resultado de las reuniones llevadas a cabo entre representantes de la SETSI, representantes del sector y centros formativos junto a ANECA, es la siguiente:



CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL, TRABAJO Y SEGUIMIENTO

Para llevar a cabo las actuaciones anteriores es preciso poner en marcha la siguiente estructura de control, trabajo y seguimiento:



La realización de los informes sectoriales que conformarán el Libro Blanco del sector de la Economía Digital se realizará a través de tres grupos de trabajo diferenciados por temática: tecnología de la innovación; diseño virtual, arte y creatividad; y estrategia y gestión del negocio, que estarán formados por expertos de reconocido prestigio del ámbito académico y profesional, algunos de ellos con experiencia internacional.

Por todo ello, a partir de esta convocatoria comienza un proceso de selección de académicos y profesionales que integrarán los grupos de trabajo.

A continuación se definen los objetivos y las funciones de los grupos de trabajo, así como las características de sus integrantes.

- **Objetivo:**

Del trabajo previo realizado, se propone una estructura a través de tres ejes prioritarios, en los que se integrarían las siguientes tendencias generales:

Tecnología de la Innovación	Diseño Visual, Arte y Creatividad	Estrategia y Gestión de negocio
<ul style="list-style-type: none">– Big Data– Redes de distribución de contenidos– Modelos de Internet– Seguridad y fiabilidad– Movilidad– Interacción natural y multimodal	<ul style="list-style-type: none">– Videojuegos y entretenimiento interactivo.– Diseño y Arte Digital– Animación y Entornos 3D.– Postproducción audiovisual– Net Art y MediaLab	<ul style="list-style-type: none">– Gestión de proyectos– Empresa Digital– Contenidos Digitales.– Marketing y Comunicación.– Legal y transacciones.– Otros

El objetivo de estos grupos de trabajo es el de elaborar informes sectoriales que permitan facilitar información referente a las características de las nuevas titulaciones en el sector de la Economía Digital. Estos informes se elevarán a la Comisión Permanente quien se encargará de su recopilación para la elaboración del Libro Blanco.

- **Funciones:**

La principal función de las comisiones de trabajo es la elaboración de un informe que contenga información relativa a:

- La definición de los perfiles profesionales de los futuros titulados y su relación con las competencias transversales (genéricas) y específicas que deben adquirirse.
- El análisis de la situación de las tendencias planteadas, en cuanto al análisis de la oferta y la demanda de las tendencias en las diferentes universidades españolas, lo que permitirá conocer la aceptación actual de dichos estudios.
- Justificación científico-técnica de las competencias propuestas, así como el diseño de los contenidos generales de las titulaciones del sector de la Economía Digital, indicando en cada caso el nivel y profundidad de los conocimientos, así como las competencias mencionadas anteriormente.



- Estudio comparativo de las tendencias a nivel internacional.

Los grupos de expertos reportarán a la Comisión Permanente que será quien, a través de la Secretaría Técnica, centralice el trabajo de cada una de las comisiones sectoriales.

- **Integrantes:**

- Las comisiones sectoriales estarán formadas por expertos de cada una de las áreas temáticas que deberán reunirse periódicamente con el fin de llevar a cabo la elaboración del informe del área temática, así como para analizar las novedades existentes en sus ámbitos de conocimiento.
- Los grupos de trabajo estarán integrados por 5 personas, además del presidente, de los cuales 3 deberán pertenecer a la industria y 2 al ámbito académico.
- Cada una de las comisiones de trabajo, contará con un presidente (propuesto por la Comisión Permanente y validado por el Comité), proveniente del ámbito académico, que formará parte de la Comisión Permanente, de forma que se agilice la comunicación y toma de decisiones en los grupos de expertos.
- Para formar parte de los grupos de trabajo, será necesario que los candidatos presenten oficialmente su candidatura con el fin de que la Comisión Permanente identifique a los perfiles más adecuados para formar parte de cada uno de los tres grupos, en función de su conocimiento y experiencia.